

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA Y COMIDA TRADICIONAL MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 82, numeral 1; 85; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta H. Asamblea el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado **"Antecedentes Generales"** se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, de la recepción y del turo para la elaboración del dictamen a la proposición materia de estudio.
- II. El apartado correspondiente al **"Objetivo y Descripción de la proposición"** se sintetiza el alcance de la proposición con punto de acuerdo que fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

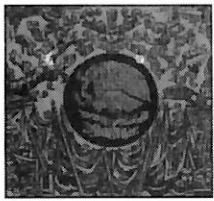
Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

- III. En el apartado de **"Consideraciones"** los integrantes de la comisión expresan los razonamientos y argumentos que motivan y sustentan el presente dictamen.
- IV. En el apartado de **"Resolución"** los integrantes expresan el sentido en el que va el dictamen después de su análisis y argumentación.

I. Antecedentes Legislativos

1. Con fecha 2 de septiembre 2020 la Diputada María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al ejecutivo federal, así como a diversas secretarías de estado del gobierno federal y a los titulares de los treinta y dos poderes ejecutivos de las entidades federativas de la república mexicana, para que lleven a cabo acciones en territorio nacional e internacional para conmemorar el 10º aniversario del reconocimiento internacional de la importancia de la gastronomía mexicana, como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, mismo que data del 16 de noviembre de 2010.
2. En esa misma fecha la Presidenta de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.
3. Con fecha 02 de septiembre de 2020 la Comisión de Cultura y Cinematografía recibe el punto de Acuerdo de mérito con oficio número D.G.P.L. 64-II-2212 y número de expediente 8471.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

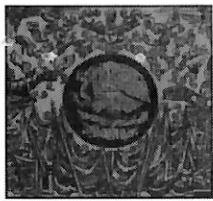
II. Objetivo y Descripción de la proposición

A. Postulados de la propuesta

La Diputada promovente señala los siguientes argumentos para motivar su propuesta:

Alcanzar el logro del reconocimiento de la comida tradicional mexicana ante la UNESCO fue resultado de la unión de voluntades para su rescate, salvaguardia, preservación y promoción de usos, costumbres, prácticas culturales, productos y saberes. La conjunción de estas acciones, permitieron el reconocimiento de todo el andamiaje que involucra la gastronomía nacional, particularmente de la labor de aquellos que participaron tanto directa como indirectamente y que actualmente son los máximos representantes de nuestra gastronomía.

Es de resaltar las cualidades de aquellas personas que dedican su vida a la elaboración de alimentos, las cocineras tradicionales y los profesionales de la industria; la mención de estas cualidades no hace referencia únicamente a las relacionadas con la organización, la limpieza, vestimenta, dominio de su lugar de trabajo, y control de estrés, sino a las de carácter social, económico y cultural que les permiten ser representantes de toda una sociedad. La importancia en el reconocimiento a la labor de estas personas recae particularmente en que simbolizan un cúmulo de intersecciones y sinergias de carácter económicas, sociales, históricas, culturales y políticas que dan identidad a una nación entera y que desempeñan una gran cantidad de acciones que, a su vez, generan un círculo virtuoso en todos y cada uno de los procesos involucrados.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

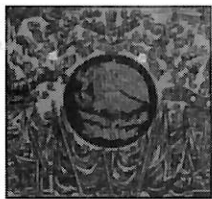
Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Es de particular mención la labor que realizó la iniciativa privada, la sociedad civil organizada y en especial el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana para alcanzar el reconocimiento otorgado por la UNESCO, ya que fue a través de estas que se materializó el impulso necesario para obtener el reconocimiento internacional.

La UNESCO reconoció los elementos básicos de la gastronomía mexicana: el maíz, los frijoles y el chile; métodos de cultivo únicos en su género, como la milpa (cultivo por rotación del maíz y otras plantas, con roza y quema del terreno) y la chinampa (islote artificial de cultivo en zonas lacustres); procedimientos de preparación culinaria como la nixtamalización (descascarillado del maíz con agua de cal para aumentar su valor nutritivo); y utensilios especiales como metates y morteros de piedra.

El Estado Mexicano tiene la obligación de cumplir en forma integral, bajo los fundamentos internacionales descritos, salvaguardar la cocina mexicana; por tanto, cabe decir que un factor que incide en el desarrollo sustentable de la gastronomía mexicana es precisamente su **preservación y conservación, no solo en el territorio nacional, sino darle difusión en el ámbito internacional** a través de celebrar y conmemorar el 10º aniversario de la comida mexicana como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

En el contexto nacional, será importante que las **32 entidades federativas** se sumen al festejo para conmemorar el 10º aniversario de la comida mexicana como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Para tal efecto, es importante la participación de la **UNESCO** en coordinación con la **SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**, para que a través de las Embajadas se difunda la gastronomía mexicana o lleve a cabo algún otro tipo de actividad con el fin de sumarse a la conmemoración y con ello preservar y conservar dicha gastronomía.

La participación de la ciudadanía a través de las organizaciones de la sociedad civil, las cocineras y cocineros tradicionales, las y los chefs, así como la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y alimentos condimentados, son aliados indispensables para conmemorar el décimo aniversario de la cocina mexicana, al respecto, la CANIRAC tiene contemplado dentro de sus líneas de acción contribuir y garantizar el cumplimiento de los protocolos que exige la UNESCO para **salvaguardar** la nominación de **la cocina mexicana como patrimonio cultural inmaterial universal de la humanidad**, armonizando todas las vertientes de interés institucional, tales como el sector cultural, económico y turístico.

Así, por ejemplo, la CANIRAC, en el marco del festejo para celebrar el 10º aniversario de la gastronomía mexicana, tiene contemplado algunas actividades, tales como:

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

- Tener como nombre principal del evento para conmemorar el 10º aniversario de la comida mexicana como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. **“Viva la comida mexicana”**, para ello, se creará la plataforma en internet; llamada **“Viva la comida mexicana. com”**.
- Tener como principal tema e ingrediente al maíz
- Charlas, talleres y conferencias
- Expos y ferias
- Foros y simposiums
- Muestras gastronómicas

III. Consideraciones

Primera.- La Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura de la Cámara del H. Congreso de la Unión es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normativa del Congreso de la Unión.

Segunda.- Esta dictaminadora considera importante alinear sus trabajos legislativos con los objetivos y metas del Desarrollo Sostenible, propuesto por la ONU y adoptados por nuestro país, especialmente en virtud por el tema a tratar, identificamos esta relación con el siguiente objetivo y meta:

Objetivo 11. Lograr que las Ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.

Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Tercera.- El artículo 2 de la Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, convocada por la UNESCO establece que:

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Cuarta.- El artículo 7 de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, establece que:

Artículo 7.- Patrimonio Cultural, fuente de creatividad

Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras culturas. Ésta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, realzado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e inspirar un verdadero diálogo entre las culturas.

Quinta.- El artículo 4º Constitucional señala lo siguiente:

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

Sexta.- El patrimonio cultural material e inmaterial forma parte fundamental de nuestra cultura por lo que su salvaguarda y difusión es obligación del Estado Mexicano.

Séptima.- Esta dictaminadora reconoce que México es uno de los países que se incluyen en la lista del patrimonio inmaterial de la UNESCO, especialmente el reconocimiento a la gastronomía y cocina tradicional mexicana ha impactado en la industria restaurantera y turística para su expansión y reconocimiento global.

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Octava.- La Comisión de Cultura y Cinematografía considera que es importante conmemorar y difundir los diez años de la inscripción de la Gastronomía y Comida tradicional de nuestro país en la lista del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO. Por lo que se considera oportuna la aprobación de este punto de acuerdo.

Al respecto, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, una vez revisada y analizada, concluimos en positivo la Proposición con Punto de Acuerdo multicitado.

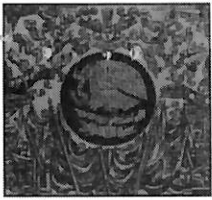
Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Cultura y Cinematografía somete a consideración de esta Soberanía, el siguiente:

IV. Resolución.

ACUERDO

PRIMERO. – La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Estado como Turismo, Cultura, Educación y Economía para que lleven a cabo acciones en territorio nacional para conmemorar el 10º aniversario del reconocimiento internacional de la importancia de la gastronomía y cocina tradicional mexicana, como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, mismo que data del 16 de noviembre de 2010.

SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través de sus Embajadas lleven a cabo acciones en el ámbito internacional para conmemorar el 10º aniversario del reconocimiento internacional de la importancia de la gastronomía



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

y cocina tradicional mexicana, como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, mismo que data del 16 de noviembre de 2010.

TERCERO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas de la República Mexicana, para que lleven a cabo acciones en el ámbito nacional para conmemorar el 10º aniversario del reconocimiento internacional de la importancia de la gastronomía mexicana, como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, mismo que data del 16 de noviembre de 2010.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de octubre de 2020.

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Presidencia

Sergio Mayer Bretón



MORENA
CIUDAD DE
MÉXICO

Secretaría

María Isabel Alfaro Morales



MORENA
HIDALGO

Hirepan Maya Martínez

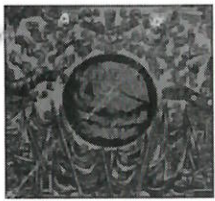


MORENA
MICHOCÁN

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Mario Ismael Moreno Gil  MORENA BAJA CALIFORNIA				
Karla Yuritzi Almazán Burgos  MORENA ESTADO DE MÉXICO				
Hilda Patricia Ortega Nájera  MORENA DURANGO				
Carmina Yadira Regalado  MORENA NAYARIT				



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

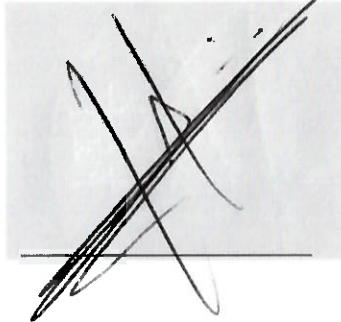
DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Rubén Terán Águila



MORENA
TLAXCALA

A FAVOR



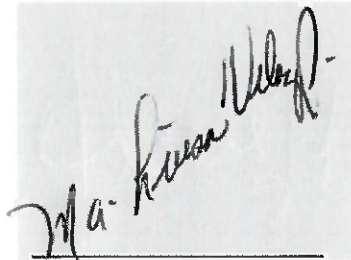
ABSTENCIÓN

EN CONTRA

María Luisa Veloz Silva



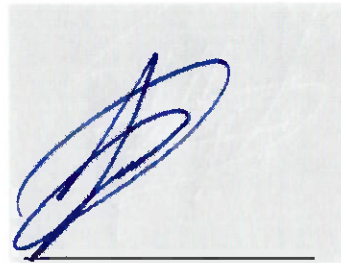
MORENA
SAN LUIS
POTOSÍ



Carlos Carreón Mejía



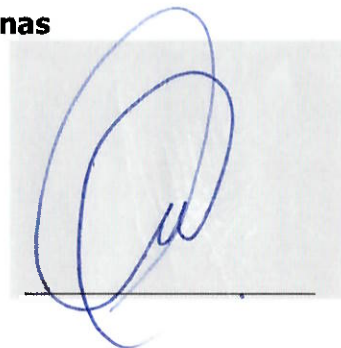
PAN
TLAXCALA



Annia Sarahí Gómez Cárdenas




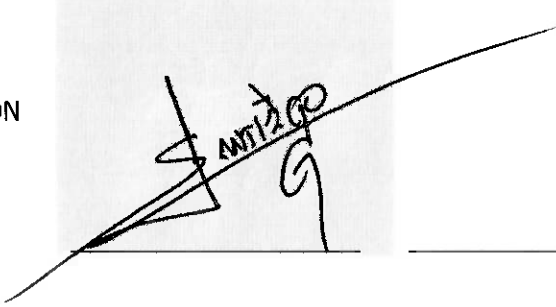




PAN
NUEVO LEÓN



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Lenin Nelson Campos Córdova  PRI SAN LUIS POTOSÍ				
Ricardo De la Peña Marshall  PES TABASCO				
Santiago González Soto  PT NUEVO LEÓN				
Juan Martín Espinoza Cárdenas  MC JALISCO				

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

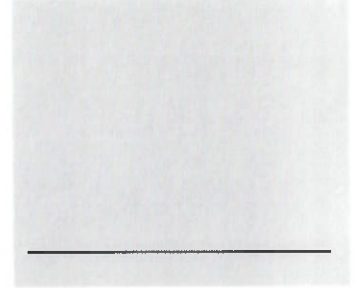
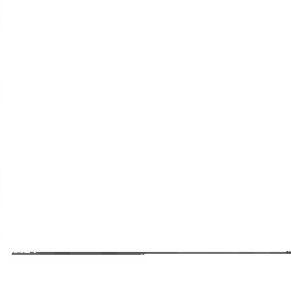
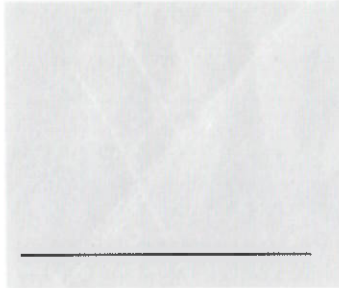
EN CONTRA

Abril Alcalá Padilla



PRD

JALISCO



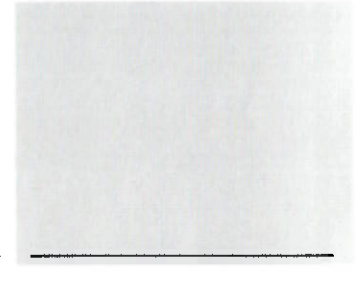
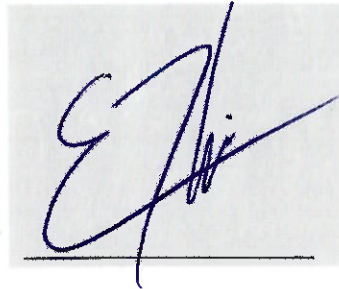
Integrantes

Carlos Elhier Cinta Rodríguez



PAN

GUANAJUATO

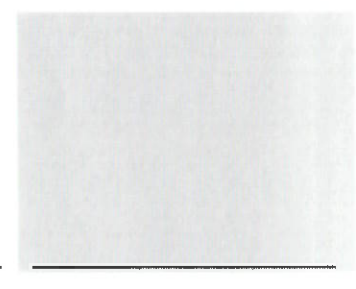
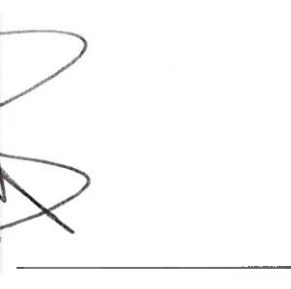
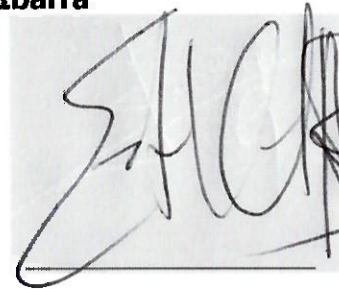


Erika Vanessa Del Castillo Ibarra



MORENA

CIUDAD DE
MÉXICO

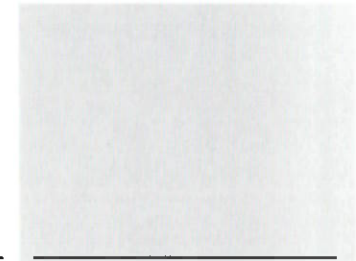
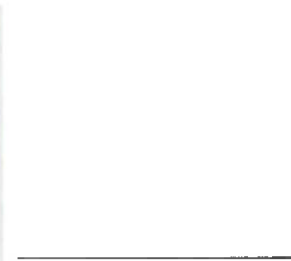
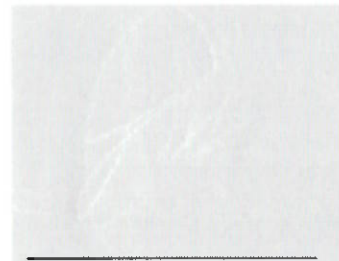


Margarita Flores Sánchez



PRI

NAYARIT





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Laura Mónica Guerra Navarro



MORENA

ESTADO DE
MÉXICO

Norma Adela Guel Saldívar



PRI

AGUASCALIENTES

Janet Melanie Murillo Chávez



PAN

GUANAJUATO

Claudia Elena Lastra Muñoz



PT

CHIHUAHUA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

A FAVOR

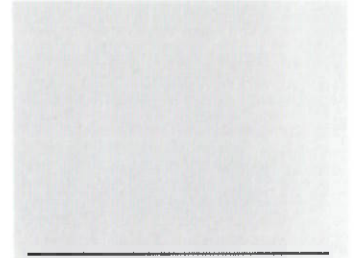
ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Simey Olvera Bautista



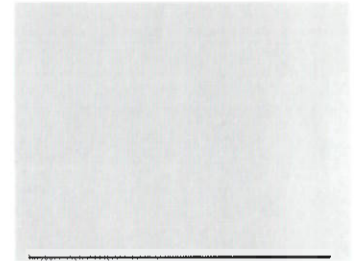
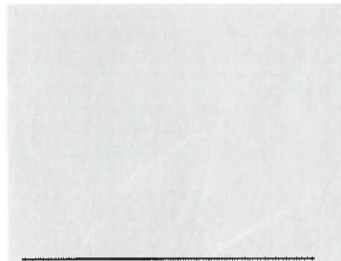
MORENA
HIDALGO



Alejandra Pani Barragán



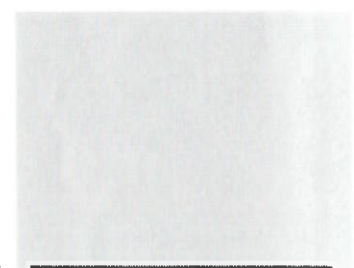
MORENA
MORELOS



Inés Parra Juárez



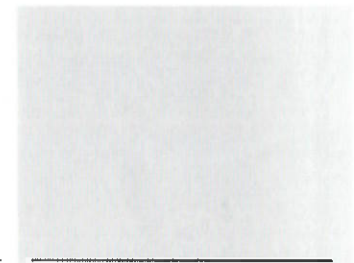
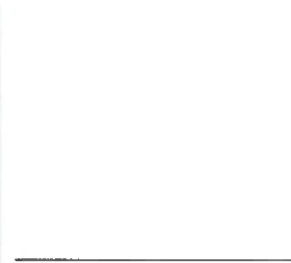
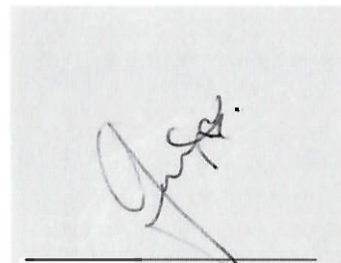
MORENA
PUEBLA

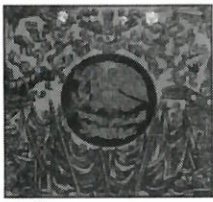


Guadalupe Ramos Sotelo



MORENA
CIUDAD DE MÉXICO





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS TREINTA Y DOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONMEMORAR EL 10º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, MISMO QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

A FAVOR

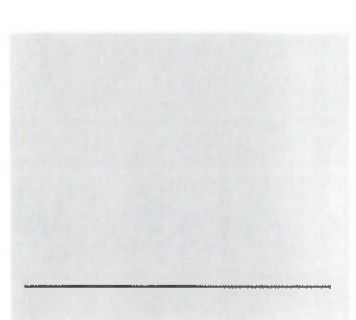
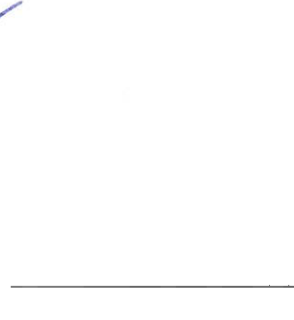
ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Verónica María Sobrado Rodríguez



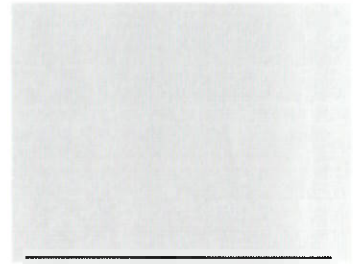
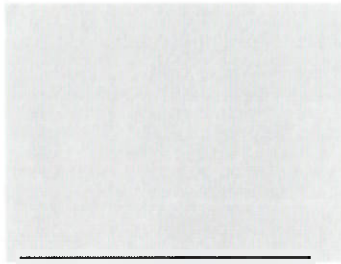
PAN
PUEBLA



Ernesto Vargas Contreras



PES
NUEVO LEÓN



Lorena Villavicencio Ayala



MORENA
CIUDAD DE
MÉXICO

